

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE ACUERDO MARCO P.A. Nº 2023-0-3 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DESFIBRILADORES AUTOMÁTICOS IMPLANTABLES

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 20230-3, para la contratación mediante Acuerdo Marco por procedimiento abierto, del “*suministro de desfibriladores automáticos implantables*” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Jefe de Sección del Electrofisiología y Arritmias en fecha 11 de julio de 2023.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS I.V.A. incluido (2.960.952,31 €), presupuesto del expediente Acuerdo Marco por P.A. Nº 2023-0-3, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE
P.A. Subgerente
R.S. 27 de julio de 2022